



UNIÓN  
FEDERAL  
DE POLICÍA

Plaza de Carabanchel , 5  
28025 - Madrid

Fijos: 91 525 85 11

Fax : 91 322 57 15

Miembro de:



Sr. Director Adjunto Operativo  
de la Policía Nacional

Madrid a 6 de mayo de 2020

El pasado día 17 de marzo, esta organización sindical le remitió un escrito en el que se solicitaba **"Que se estudie modificar los turnos rotatorios temporalmente, mientras dure el estado de alarma, y se modifique el turno 6-5, por un turno de MMTNNSLLLLL, el turno 6x6."** Todo ello en aras a proteger a los funcionarios policiales del posible contagio del virus COVID-19. No hace falta recordar que el peso del trabajo en la calle lo están realizando las Unidades de Seguridad Ciudadana y gracias a ellos la situación de crisis que estamos viviendo, se está solventando de una manera más que satisfactoria.

La Instrucción 1/2020, de 20 de marzo, de esa Dirección Adjunta Operativa, adoptó el turno 6x6 para aquellos funcionarios que trabajan a turnos con la intención de **"crear equipos estancos que garantizaran la seguridad y salud de los funcionarios de la Policía Nacional"**

Esta modalidad de prestación de servicio, se ha mostrado eficaz en la evitación de esos contagios, pero transcurrido el tiempo (apenas un mes y medio) algunos jefes de plantilla están modificando, sin que se hayan dado instrucciones en contrario, la mencionada cadencia. Por otra parte, el servicio no se ha visto en ningún momento mermado o con falta de efectivos.

Por ese motivo, porque nos encontramos en la actualidad en estado de alarma, porque no han desaparecido las causas que motivaron la adopción de esta medida y, hasta que no haya la seguridad de que no existe peligro de contagio, cosa que sucederá cuando exista una vacuna eficaz que evite esos contagios, solicitamos que continúe la cadencia de turnos establecida en la Instrucción 1/2020

Sin otro particular, reciba un saludo.

Víctor M. Duque León  
Sº General de la UFP